

# ACTA DE RECEPCIÓN DE SOBRES 1 Y 2 Y DECLARATORIA DE DESIERTO

ACTA DE RECEPCIÓN DE SOBRES N° 1, 2

TUO DE LA LEY N° 29230, SU REGLAMENTO Y MODIFICATORIAS

Proceso de Selección N° 002-2021-CE-MDS-LEY 29230

## PRIMERA CONVOCATORIA

Entidad Privada Supervisora de la Supervisión de la elaboración del Expediente Técnico y Ejecución, del Proyecto: **MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS PRINCIPALES CALLES DEL CENTRO DE SAMEGUA DEL DISTRITO DE SAMEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO -DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA** de Código Único de Inversión N° 2495766

En la ciudad de Samegua, en las Instalaciones de la Gerencia de Administración y Rentas de la Municipalidad Distrital de Samegua, siendo las 15:30 p.m. del día 09 de Diciembre del 2021, se reunió el Comité Especial designado mediante Acuerdo de Concejo N° 017-2021-CM/MDS para la recepción de los sobres N° 1 Y 2 presentados por los postores para la selección de la Empresa Privada (o Consorcio) que será la responsable del la supervison del Expediente Técnico y Ejecución del Proyecto, según el siguiente detalle:

N°	Código único del Proyecto	Nombre del Proyecto
1	2495766	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS PRINCIPALES CALLES DEL CENTRO DE SAMEGUA DEL DISTRITO DE SAMEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO -DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

En presencia de los miembros del Comité Especial y el Juez de Paz del Centro Poblado San Francisco, Moquegua debidamente autorizado por la corte de justicia de Moquegua; se da inicio al procedimiento, para lo cual se invita a los postores a que presenten sus credenciales y propuestas a través de los SOBRES 1 Y 2 .el comité especial empieza a llamar a los participantes en el orden que se registraron para participar en proceso.

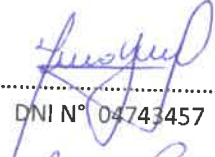
Despues de haber vencido la hora de recepcion de sobres y al no haberse recibido ninguna propuesta por parte de los participantes, lo que conlleva a que **EL COMITÉ ESPECIAL** procede con su **DECLARATORIA DE DESIERTO** del proceso de selección N° 002 - 2021-CE-MDS-LEY 29230 en el marco del Art. 52, numeral 52.1 del del reglamento de la Ley 29230.

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por terminada la sesión, siendo las 15:50 pm del mismo día firmando los presentes en señal de conformidad.

**Marleni Rocio Bohorques Cusi**  
Presidenta

  
DNI N° 04429991

**Francisco Antonio Granados Cuayla**  
Miembro Suplente

  
DNI N° 04743457

**Francisco Raúl Mantilla Pari**  
Miembro

  
DNI N° 01297678

**SONIA JANETT PAREDES CHOQUEHUANCA**  
Juez de Paz

  
N° DE DNI 42382300